

**1er. ENCUENTRO REGIONAL SOBRE EL
CONOCIMIENTO ACTUAL DE LOS PRINCIPALES
RECURSOS PESQUEROS DEL RIO URUGUAY**

**12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
HOTEL QUIRINALE – COLÓN, ENTRE RIOS, REPÚBLICA
ARGENTINA**

Organizado por:

Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)

Auspiciado por:

**Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la Nación- Secretaría de
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - República Argentina**

y

**Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca - República Oriental del Uruguay**

RESÚMENES DE LAS PRESENTACIONES

1era. Sesión de Conferencias: Estudios que la CARU y CTM promueven sobre los recursos ícticos en el río Uruguay

Reseña del Programa de Conservación de la Ictiofauna y los Recursos Pesqueros del Río Uruguay.

Rosanna Foti

e-mail: rfoti@dinara.gub.uy

Entre sus diversas funciones como organismo binacional encargado de asegurar el aprovechamiento óptimo del tramo del Río Uruguay compartido entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) patrocina ininterrumpidamente, desde hace 27 años, un programa de investigación dedicado a ampliar los conocimientos necesarios para la conservación de la fauna íctica y el uso sustentable de los recursos pesqueros del Río Uruguay.

A lo largo de su desarrollo este programa, ejecutado actualmente por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la República Argentina y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) de la República Oriental del Uruguay, ha contribuido, entre otros aspectos, al relevamiento de la ictiofauna, la evaluación de los recursos pesqueros, la investigación del comportamiento migratorio de las principales especies, la identificación de poblaciones, la investigación de la reproducción y el reclutamiento de los peces de importancia pesquera, la evaluación de pesquerías artesanales y deportivas, la investigación de contaminación en peces de consumo y el diagnóstico de episodios de mortandad de peces.

Pesquerías Artesanales.

Mónica Spinetti

e-mail: mspinetti@dinara.gub.uy

El estudio de la actividad pesquera artesanal está dirigido a reunir información sobre la estructura de las pesquerías y la cuantificación de las capturas y el esfuerzo pesquero mediante observaciones de campo y la operación de una red de información pesquera permanente. La pesca, que involucra actualmente a unos 576 pescadores artesanales (437 uruguayos y 139 argentinos) se realiza con redes agalleras o espineles operados desde embarcaciones a remo o con motores fuera de borda de baja potencia. La captura media diaria por pescador varía ampliamente, según las zonas y las técnicas de pesca, entre 12 y 290 kg. Hasta hace pocos años funcionaba también una "sabalería" sobre margen argentina, con redes de arrastre de playa de hasta 800 m de longitud, para la producción de harina y aceite de sábalo, además del pescado comercializado en fresco.

Las especies más importantes son el sábalo, la boga y el dorado (*Salminus brasiliensis*). También se pescan, en menor proporción, el armado, el bagre amarillo (*Pimelodus maculatus*), el bagre blanco (*Pimelodus albicans*) la tararira (*Hoplias malabaricus*) y el patí (*Luciopimelodus pati*). Actualmente, la captura anual de la pesquería artesanal se estima en alrededor de 3350 toneladas .

En ejercicio de sus facultades, la CARU ha dictado una serie de reglamentaciones para el ordenamiento de los diferentes usos del río. Ese conjunto de normas integra el "Digesto sobre usos del Río Uruguay", cuyo Tema E4: "Conservación y preservación de los recursos vivos" incluye, entre otras, las medidas de protección ambiental y de regulación de la actividad pesquera. En este marco, la CARU ha emitido resoluciones tendientes a la protección de los recursos a través de vedas absolutas y parciales, limitaciones de tipo y uso de artes de pesca y longitudes mínimas de captura permitidas.

Principales recursos pesqueros del río Uruguay.

Alberto Espinach Ros y Alejandro Dománico

e-mail: alespin2@yahoo.com.ar; aledoma_4_8@yahoo.com.ar

La cuantificación de los recursos pesqueros se realiza mediante pesca con redes de arrastre y técnicas de detección de peces por métodos hidroacústicos. En la principal zona de pesca, entre la desembocadura del río Gualedaychú y el Río de la Plata, la densidad media de peces varió entre 25 y 170 kilogramos por hectárea, valores que se encuentran entre los más altos registrados en cauces fluviales del mundo. Las especies comerciales más abundantes en el área son el sábalo *Prochilodus lineatus* y la boga *Leporinus obtusidens*.

Para estudiar el comportamiento migratorio de las poblaciones de sábalo, boga y otras especies, se colocaron marcas en más de 17.000 ejemplares de peces adultos. Las recapturas de peces marcados, realizadas por pescadores artesanales y deportivos de la cuenca, mostraron que las principales poblaciones de estas especies realizan extensas migraciones desde el río Uruguay inferior hacia el río Paraná en otoño e invierno y retornan durante la estación cálida.

Las distancias alcanzadas en las migraciones oscilan entre 300 y 500 kilómetros, aunque algunas recapturas se obtuvieron en lugares distantes entre 900 y 1100 kilómetros del sitio de marcación.

Los resultados obtenidos sugieren que los sitios de reproducción y las áreas de cría de las principales poblaciones que sustentan las pesquerías de sábalo y boga del bajo río Uruguay están ubicados en el río Paraná. Tanto los tramos finales del río Uruguay como el Río de la Plata representan importantes áreas de alimentación por la acumulación de sedimentos con alto contenido orgánico, consumido directamente por el sábalo, y, a través de eslabones intermedios (como las densas poblaciones de almejas y mejillones exóticos de los géneros *Corbicula* y *Limnoperna*), por la boga, el armado (*Pterodoras granulosus*) y otras especies.

Además de estas poblaciones vinculadas con el río Paraná, los desplazamientos ascendentes registrados en el río Uruguay, y especialmente la presencia de huevos y larvas, aunque en menor número, aguas abajo de la represa de Salto Grande, muestran la existencia de poblaciones de sábalo, boga, dorado y otras especies, propias del río Uruguay inferior.

Recientemente se han realizado importantes avances en el estudio de la dinámica poblacional del sábalo, principal recurso pesquero del área.

Ictioplancton de especies de peces migratorios .

Carlos Fuentes

e-mail: carlosmarianofuentes@gmail.com

Los peces migratorios como el dorado, el surubí, el sábalo y la boga, remontan los ríos para reproducirse cubriendo distancias entre 300 y más de 1000 kilómetros, según las especies y los individuos. Los desoves se producen en general en coincidencia con la onda de crecida, que transporta a los huevos y larvas hacia las áreas de cría, localizadas aguas abajo en los cuerpos de agua del valle de inundación.

Los estudios sobre presencia y desplazamiento de huevos y larvas en el río, iniciados en 1990, involucran muestreos semanales de la deriva de huevos y larvas en estaciones fijas durante la primavera y el verano. Los resultados obtenidos confirman que existe reproducción de las especies migratorias arriba mencionadas, y que sus áreas de desove se localizan en la mitad superior, tanto en la sección Media como en la Inferior del río Uruguay. Estos desoves corresponderían a poblaciones propias que completarían su ciclo de vida aguas arriba y aguas abajo de la represa de Salto Grande.

Los pulsos de deriva de larvas ocurren en primavera y verano, en general asociados a incrementos hidrométricos. A partir de los datos de densidad y caudal disponibles se elaboran Índices de Abundancia Larval (IAL) de las principales especies de interés económico.

Identificación genética de las unidades poblacionales de las principales especies de interés comercial y deportivo.

Alejandro Marquez

e-mail:marquez.alejandro@gmail.com

La identificación adecuada de las poblaciones de las especies sometidas a explotación es esencial para el manejo de las pesquerías y la conservación de los recursos genéticos.

Para ello se han emprendido estudios basados en la evaluación de diferencias geográficas en la frecuencia de diferentes variantes genéticas de proteínas enzimáticas y en las secuencias de la región control y citocromo b del ADN mitocondrial (ADNmt).

Los resultados obtenidos con ambos marcadores sugieren la existencia de al menos dos poblaciones de sábalo diferentes, una en el río Uruguay medio y otra en el río Uruguay inferior, Río de la Plata y río Paraná inferior, con una posible superposición en el embalse de Salto Grande.

Además de los trabajos realizados en sábalos, se comenzaron estudios genético-poblacionales con boga, dorado y surubí utilizando marcadores mitocondriales.

Estudios sobre fauna íctica en Salto Grande.

Valentin Leites

e-mail: leitesv@saltogrande.org

Para la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande la conservación de la fauna íctica ha sido permanente motivo de preocupación, estableciéndose ya en el Convenio Fundacional de 1946 consideraciones al respecto.

Desde la formación del embalse se han encarado estudios tendientes a acompañar la evolución de las poblaciones de peces en referencia a los cambios ambientales producidos por el cierre del río.

Consecuente con esta política se incorpora en la estructura de la central dos escalas para peces tendientes a mitigar los efectos sobre las especies migradoras

Los numerosos estudios emprendidos se enmarcan en tres etapas diferentes en cuanto a los enfoques, respondiendo a los diferentes grados de conocimiento y necesidades.

Los primeros identifican una situación inicial en respuestas al inmediato cierre del río. En un segundo periodo se sigue la evolución de las distintas especies acompañando situaciones limnológicas particulares donde se destaca una tendencia a la prevalencia de especies detritívoras (sábalos, viejas de agua) y carnívoros de pequeño porte.

La evaluación en particular de las escalas de peces confirma una moderada capacidad de traslado de peces.

En la actualidad se atienden aspectos vinculados al funcionamiento de las escalas, registros de contaminantes y efectos directos de la central sobre la fauna íctica.

La incidencia de nuevas variables ambientales como el cambio climático, la eutroficación y la ocurrencia de especies exóticas como el mejillón dorado plantean nuevas interrogantes sobre las poblaciones de peces donde la reproducción de especies migradoras y la identificación y protección de áreas de cría se consideran como los aspectos relevantes a tener en cuenta.

2da. Sesión de Conferencias: Otros estudios científicos en la Cuenca del río Uruguay y primeras acciones de gestión pesquera

Atenuando impactos de represamentos na ictiofauna: situação atual e perspectivas.

Ângelo Antonio Agostinho

[e-mail agostinhoaa@nupelia.uem.br](mailto:agostinhoaa@nupelia.uem.br)

Um efeito inevitável de qualquer represamento sobre a fauna aquática é a alteração na composição de espécies e na abundância, com elevada proliferação de algumas e redução ou mesmo extinção local de outras. Na busca de alternativas para atenuar os impactos sobre a biodiversidade ou das perdas sociais e econômicas decorrentes desses processos, algumas ações de manejo ou iniciativas produtivas são correntes na América do Sul, destacando-se a estocagem, o restabelecimento de rotas migratórias através da construção de passagens de peixes, o controle da atividade pesqueira e o fomento à aqüicultura na área represada. Embora com algum sucesso pontual, essas iniciativas têm, em geral, se revelado inócuas ou mesmo um fator de impacto adicional. Pretende-se aqui discutir essas e outras medidas de manejo, buscando identificar as razões do insucesso e as perspectivas de melhoria no método.

Espécies de peixes do alto rio Uruguai: Ecologia, conservação e produção pesqueira.

Evoy Zaniboni Filho

[e-mail: zaniboni@cca.ufsc.br](mailto:zaniboni@cca.ufsc.br)

O modelo de ocupação antrópica da região do alto rio Uruguai afetou fortemente a abundância e a distribuição de várias espécies de peixes migradores. Durante a década de 80 houve uma drástica redução dos estoques e o desaparecimento local de algumas espécies. Uma ação conjunta envolvendo a população local e entidades governamentais possibilitaram melhorar a qualidade dos rios, sendo observado o gradativo retorno de algumas populações de peixes migradores nos anos seguintes. No final dos anos 90, foi implantada a primeira barragem de hidrelétrica no alto rio Uruguai. Atualmente, já estão em operação quatro barragens e mais uma está em construção. Essas barragens certamente se constituem uma nova fonte de impacto sobre os estoques de peixes

migradores. Apesar disso, dados do monitoramento pesqueiro revelam que algumas áreas mantêm populações viáveis de peixes migradores, havendo reprodução de peixes e a existência de áreas de criação das formas jovens. Em outros trechos, as populações de peixes migradores não conseguem completar seu ciclo de vida e o desaparecimento da espécie é esperado. Nas regiões onde ainda persistem populações viáveis de peixes migradores, o sucesso reprodutivo é ampliado quando o período reprodutivo coincide com a abundância de chuvas na bacia de drenagem, havendo maior intensidade reprodutiva e maior sobrevivência das formas jovens. Essa condição é mais

frequente naqueles anos onde a região está sob influência do fenômeno “El Niño”. Considerando a região do alto Uruguai como um todo, verificase que a produção pesqueira continua centrada em espécies nativas da bacia, compondo mais de 75% da biomassa total capturada. As espécies exóticas são provenientes de escape dos tanques de piscicultura situados na região, onde a atividade apresenta grande importância e está centrada no cultivo de carpas e tilápias. Dentre os trabalhos desenvolvidos pelo Lapad/UFSC, merecem destaque as ações que buscam conservar a variabilidade genética dos estoques de peixes migradores através da manutenção de estoques *ex situ* acondicionados *in vivo* e *in vitro*. Adicionalmente, são feitas pesquisas para o desenvolvimento de tecnologia de cultivo das espécies que apresentam importância para o cultivo e para a pesca, buscando estimular o cultivo de peixes nativos na região, em substituição às espécies exóticas cultivadas, e ainda, possibilitar a implantação de ações de estocagem de peixes em regiões onde as alterações ambientais impedem a manutenção dos estoques pesqueiros. O domínio das técnicas de reprodução e criação das formas jovens pode ser uma ferramenta importante para a conservação dos peixes migradores na região.

Aspectos Históricos y Biodiversidad ictiofaunística del río Uruguay.

Hugo L. López

[e-mail: hlopez@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:hlopez@fcnym.unlp.edu.ar)

El río Uruguay se extiende unos 1850Km dentro de un área de drenaje de aproximadamente 365.000km², presenta marcadas irregularidades en sus tramos superiores y por su ubicación geográfica lo ubicamos como el curso más oriental de aquellos pertenecientes a la Cuenca del Plata. Desde un punto de vista fitogeográfico Cabrera (1976) lo ubica dentro de los Dominios amazónico y Chaqueño; Ringuelet (1961) zoogeográficamente en el Dominio Subtropical; Burkart et al., (199??) en las ecoregiones Selva Paranaense, Campos y malezales, Espinal y Pampa, Bonetto y Hurtado en la clasificación de humedales lo menciona para la Región 1, Abell et al., (2008) desde un punto de vista ecoregional en la denominada Uruguay inferior. Ictiogeográficamente Ringuelet (1975) lo incluye en la Provincia Paranaense y López et al., (2008) en la Provincia de los Grandes Ríos.

Podemos decir que los primeros trabajos sobre la ictiofauna de este curso, en el sector compartido por Argentina y Uruguay, corresponden a los de Devicenzi (1924) y Devincenzi y Teague (1942). Durante la década del setenta del pasado siglo surgen las listas de Ringuelet (1975, 1977), Sierra et al (1977) y la de Cordini (1977) . La puesta en marcha de los estudios sobre el área de Salto Grande dio un gran impulso a los estudios sobre la ictiofauna del área dando como resultado una importante cantidad de trabajos de diversa índole (ver López et al., 2006). En los últimos quince años se ha aumentado los estudios sobre sus afluentes dando como resultado la descripción de un número importante de nuevas especies lo que ha convertido que el río Uruguay, en su conjunto, sea considerado una importante área de endemismo.

En esta presentación se mencionan los antecedentes de los estudios realizados sobre este curso y se analizaran los diversos aspectos de la sistemática y distribución de su fauna íctica.

Gestão Compartilhada de Recursos Pesqueiros – Um Desafio Social.

Mauricio Viera de Souza

e-mail: recursos.pesqueiros.ibama.rs@gmail.com

A continuidade sustentável social e ambientalmente das atividades extrativistas, seja para fins comerciais, de subsistência ou lazer, representa um desafio a nível global. No Brasil, as cadeias produtivas destas atividades apresentam no geral um alto grau de informalidade, o que ao longo do tempo permitiu que diversos recursos entrassem em declínio, com sobrexploração e ameaça de extinção das espécies alvo de extração. Não sendo, portanto, possível a continuidade do extrativismo sem que haja ordenamento e fiscalização eficientes do uso dos recursos naturais.

O início do regramento da atividade pesqueira no Brasil data de 1967, com a promulgação do Decreto-Lei nº 221. A partir de então uma série de outras regras, que definem períodos de proibição, interdição de locais, espécies com captura proibida etc., além do ordenamento específico por bacias hidrográficas e definição de Acordos de Pesca vêm sendo criadas e postas em prática.

Historicamente vem sendo adotado no Brasil um modelo de gestão que busca equilibrar a participação e responsabilidades dos entes governamentais e da sociedade organizada. Onde de uma gestão baseada no governo, e basicamente instrutiva, avança-se na direção de uma gestão baseada na comunidade, onde o governo assume um papel mais informativo. Idealmente este processo de gestão compartilhada pressupõe o amadurecimento das instituições e desenvolvimento de uma maior consciência social.

Atualmente o processo de Gestão de recursos pesqueiros vem sendo desenvolvido dentro do princípio do compartilhamento de responsabilidades através de quatro Fóruns Regionais de Desenvolvimento da Pesca: Fórum do Estuário da Laguna dos Patos; Fórum do Litoral Norte; Fórum do Delta do Jacuí, Lago Guaíba e Norte da Laguna dos Patos e Fórum do Rio Uruguai. Além destes Fóruns temos uma Comissão de Ordenamento da Pesca das Lagoas Mirim e Mangueira e um Fórum consultivo de gestão do parque Nacional da Lagoa do Peixe. Participam destas assembleias representações de base dos pescadores, universidades, órgãos Públicos de extensão rural, gestão e fiscalização (como IBAMA E Ministério da Pesca e Aquicultura).

Pretendemos com esta exposição, partindo da experiência brasileira – com seus pontos positivos e dificuldades encontradas, colaborar com os processos locais de gestão, visando à integração destes sistemas dentro da perspectiva desenvolvida audaciosamente pela CARU, que vem pondo em prática um processo baseado no sistema hidrográfico, transcendendo as fronteiras políticas dos países. Reforçando a irmandade entre os povos que convivem em torno de um mesmo ambiente.

Normativa Uruguay en Pesca Artesanal para el Río Uruguay y su Cuenca.

Pablo Puig ⁽¹⁾, Patricia Grunwaldt, Sylvia González, Mariana Foglia

e-mail: ppuig@dinara.gub.uy; pgrunwaldt@dinara.gub.uy; sgonzalez@dinara.gub.uy;

mfoglia@dinara.gub.uy.

⁽¹⁾ Expositor

Este trabajo pretende mostrar el proceso por el cual la DINARA fue tomando (entre 2005 y 2009) medidas de protección y administración de los recursos pesqueros en el Río Uruguay y su cuenca, en base a acciones que podemos llamar, a algunas, de manejo participativo o co-manejo.

Se expone la organización que la DINARA ha dado a la pesca artesanal para su manejo, se da la definición sobre la actividad y se presentan las propuestas que se han manejado para disminuir la incidencia de la actividad sobre el estado de los principales recursos pesqueros.

Los materiales utilizados para este trabajo fueron: Registro Nacional de Pesca, Censo Nacional de Embarcaciones de Pesca Artesanal, Partes de Pesca y actividades de investigación llevadas a cabo por la DINARA así como por CARU.

Mediante el análisis de la información se determinó un grado importante de desconocimiento de la realidad pesquera, tanto en el Río Uruguay como en el resto de las aguas continentales.

Esta situación llevo a la Dirección a tomar medidas de índole proteccionista y precautorio como: áreas y épocas de veda, longitud máxima de paños a utilizar por embarcación, tamaño mínimo de malla y obligatoriedad de identificación de los artes utilizados, entre otras.

El objetivo y desafío que se plantea la DINARA es lograr una administración sustentable de las pesquerías en la cual se articulen las tres áreas principales que envuelven el ámbito del pescador: **social, económico y medioambiental.**

3era. Sesión de Conferencias: Áreas valiosas para la conservación, pesca responsable y aprovechamiento racional

Gestión de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata y su importancia para la conservación de los recursos pesqueros.

Lic. Oscar Horacio Padín

e-mail: opadin@ambiente.gov.ar

Los humedales proporcionan importantes servicios a nuestra sociedad, tales como abastecimiento de agua, amortiguación del efecto de inundaciones, recarga de acuíferos, regulación del clima a nivel global y local, regulación de la erosión, oportunidades para la recreación y el turismo, la investigación y la educación. Constituyen hábitats muy importantes para la diversidad biológica y proveen diversos productos, principalmente el pescado.

La Argentina ha aprobado la Convención sobre los Humedales (Ramsar, 1971) por Leyes Nacionales. Una de las principales herramientas de la Convención es la Lista de Humedales de Importancia Internacional en la que los países incluyen humedales de su territorio en base a criterios ecológicos. La Convención establece que los países que son Parte de la misma "deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista, y en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio". Dado el carácter federal de nuestro país, la designación de humedales que se encuentran en territorio provincial para ser incluidos en la Lista se propone por solicitud de las autoridades provinciales. Hasta la actualidad se han incluido 19 Sitios Ramsar de Argentina en esa Lista, y dos más están en trámite.

En el marco de la Convención de Ramsar se encuentra en proceso de construcción la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata, promovida por nuestro país y desarrollada conjuntamente con los puntos focales ante la Convención de Ramsar de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, la Consejera Principal para la Américas, la Directora del Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental (CREHO) y organizaciones no gubernamentales asociadas a la Convención de Ramsar como World Wildlife Fund y Wetlands International. A través de esta Estrategia se busca integrar los diversos proyectos que están en marcha en el ámbito de la Cuenca y promover el desarrollo de otros nuevos.

A nivel nacional se ha comenzado la preparación del proyecto "Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales Fluviales en los ríos Paraná y Paraguay, Argentina" financiado por el Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF), cuyo organismo ejecutor es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Jefatura de Gabinete de Ministros y los co ejecutores la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Santa Fe.

Le fecha estimada de inicio del Proyecto es Marzo de 2010, y la de finalización Marzo de 2014.

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un marco fortalecido de gestión y ordenamiento pesquero a lo largo de las provincias, que permita una protección efectiva de las pesquerías continentales y la biodiversidad de los humedales fluviales de los ríos Paraná y Paraguay en Argentina.

Áreas Protegidas en Uruguay: Su importancia en la Conservación de la Diversidad de la Ictiofauna del Río Uruguay.

Marcelo Loureiro

e-mail: mapy@fcien.edu.uy

En el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que está implementando el estado uruguayo, se han definido hasta el momento varias áreas con diverso nivel de protección de la diversidad biológica. Entre ellas se destacan el Parque Nacional Esteros de Farrapos, área que es parte de un sistema de humedales e islas ubicado pocos kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Río Negro, ambiente que es compartido con Argentina. También existen otras dos áreas importantes de protección que está implementando el SNAP, que si bien no están sobre el curso principal del río Uruguay, se encuentran en zonas de potencial importancia para las especies de la cuenca. Una se encuentra en el tramo inferior del Río Negro, y otra en los montes del Río Queguay. Por otra parte, en la ciudad de Bella Unión, a nivel municipal se está implementando un área protegida en la zona de la desembocadura del Río Cuareim, que incluye varios ambientes lacustres de inundación también con gran potencial en cuanto a áreas de cría y sitios de alta diversidad del río. En cuanto a la fauna ictiocola, desde el año 2006 el SNAP está preparando una lista preliminar de especies prioritarias para la conservación que incluye aproximadamente 40 especies de la cuenca del Río Uruguay. Esta lista seguía varios criterios: rareza, endemismos nacionales y regionales y especies migratorias. Por otra parte, el proyecto en ejecución PDT 71-08 "Patrones de distribución de los peces de agua dulce de Uruguay", se está abocando a la revisión taxonómica completa y distribución de las especies de la ictiofauna del país en base a las colecciones de la Facultad de Ciencias y del Museo Nacional de Historia Natural. Algunos de los resultados de avance han aumentado el número de registros de especies para Uruguay (muchos de ellos especies raras) de la cual la mayoría se encuentran el río Uruguay.

Agregado de Valor a pescados de río en el litoral fluvial, Argentina.

Julieta Peteán

humedales.proteger@arnet.com.ar

La iniciativa Agregar Valor, de la Fundación PROTEGER, responde a necesidades ambientales y sociales críticas, y en cuanto a seguridad alimentaria, capacitación y fortalecimiento institucional de las comunidades ribereñas en ríos de la Cuenca del Plata.

Dentro de algunas actividades desarrolladas por PROTEGER se destacan: en Santa Fe el Centro de Producción a escala demostrativa. Cómo surge la iniciativa, conformación de la Cooperativa "Mujeres del Litoral", elaboración de

alimentos en base a pescado de río: conservas, ahumados y paté, entre otros. En Reconquista: Planta de Producción de Conservas. Acuerdos y actividades junto con el gobierno local y provincial. Capacitación y trabajo con comunidades locales.

Plan de Negocios, Estudio de Mercado. Presentación de los productos calidad gourmet. Otras iniciativas de valor agregado incluyen el Turismo Comunitario; Curtido de cuero de pescado y confección de artesanías.

En cuanto al Fortalecimiento institucional cooperativas se encuentran en formación.

También se ha desarrollado la iniciativa del Fondo de Microcréditos para el desarrollo de comunidades ribereñas.

Algunas conclusiones:

Es clave el fortalecimiento y construcción de capacidades en las comunidades locales, para que puedan generar una gestión comercial ventajosa y sostenible, y para agregar valor a los productos de la pesca responsable.

Es fundamental el apoyo de los gobiernos a los grupos que se constituyen para desarrollar estas experiencias.

Debe aumentar el involucramiento del sector técnico y científico en los programas de desarrollo local, apoyando a las comunidades en las iniciativas para agregar valor.

El desarrollo de productos de alta calidad y valor comercial, ayuda a reducir la presión sobre los recursos, especialmente sobre las especies más capturadas. Representa una contribución al manejo sustentable de las pesquerías y una opción comercial viable y ventajosa para las familias costeras.

El valor agregado a la pesca responsable y el comercio justo, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, procurando trabajo digno, autoestima e inclusión social.

Más información en: www.proteger.org.ar

Los aportes del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO para el ordenamiento pesquero acordado en el marco de la Comisión Administradora del Río Uruguay"

Pablo Filippo

e-mail: pfilippo@ciudad.com.ar

El Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- constituye un instrumento internacional de reconocida riqueza conceptual para el desarrollo del ordenamiento pesquero marino y continental.

Por oposición a las pesquerías marinas, el desarrollo del ordenamiento pesquero a nivel continental ha tenido una evolución más limitada y sin trabajos legales de referencia para analizar las normas legales existentes. Por ello, al ser el Código de Conducta para la Pesca Responsable adoptado tanto por la República Oriental del Uruguay como por la Argentina, facilita la generación de un espacio teórico para comparar las legislaciones pesqueras en el marco de la responsabilidad propuestas en foros internacionales.

Esta presentación relevará alguno de los contenidos conceptuales del Código de Conducta en el marco de las regulaciones surgidas de las competencias de la Comisión Administradora del Río Uruguay. Bajo esa modalidad, sobre la

base de los artículos 7º (Ordenación pesquera) y 8º (Operaciones pesqueras) del Código, entre otros asuntos, se compararán a la luz de la legislación dictada por la CARU: los lineamientos vinculados con la información científica, el desarrollo del principio precautorio, el enfoque ecosistémico en el manejo de las pesquerías, la fijación de líneas de base, los mecanismos de consulta a los sectores interesados y los objetivos de ordenación pesquera".